



SECPLAC: N°44
29-12-2022.-

DECRETO ALCALDICIO N° 001424
LITUECHE, 29 de Diciembre 2022.-

Página 1 de 2

CONSIDERANDO:

- Daños actuales que tienen los SS.HH destinados al primer ciclo (1° a 4° Básico) de la Escuela CRSH, en cuanto a filtración, problemas en la red de agua potable, problemas de artefactos sanitarios, entre otros.
- La necesidad de contar con SS.HH en buen estado, para suplir las necesidades básicas de los alumnos del primer ciclo (1° a 4° Básico).
- Es una preocupación constante de esta Administración Municipal por crear iniciativas de mejoramiento para cada uno de los Establecimientos Educativos.
- El incremento aproximado de un 35% de matrículas desde hace 8 años atrás a la fecha.
- Licencia médica presentada por Director SECPLAC Don Andrés Pérez Correa.
- Instrucción impartida por Administradora Municipal con fecha 13-12-2022, de dar inicio a proceso licitatorio del proyecto denominado **"REPOSICION BAÑOS ESCUELA BASICA CRSH"**.
- Permiso administrativo con fecha 14 de Diciembre de 2022 de la Administradora Municipal.
- El Proyecto realizado por el encargado de Proyectos DAEM de la Ilustre Municipalidad de Litueche, denominado **"REPOSICION BAÑOS ESCUELA BASICA CRSH"**.
- La distribución de recursos San Francisco de Mostazal.
- El Acuerdo N° 147/2022.- de Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 07 de Diciembre de 2022 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la distribución de recursos de San Francisco de Mostazal, Proyecto Reposición Baños Escuela Básica CRSH, por un monto de \$25.478.888.
- El Acuerdo N° 148/2022.- de Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 07 de Diciembre de 2022 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de "Licitación Pública", para la ejecución del proyecto Reposición Baños Escuela Básica CRSH.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°561, de fecha Diciembre de 2022.
- Las Bases administrativas Generales, bases Administrativas Especiales, especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y demás documentos que forman parte y norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID 1743- 109-LE22 en la página web www.mercadopublico.cl
- La presentación de dos ofertas en el portal mercado público.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 29 de Diciembre de 2022.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de Septiembre de 2020 que nombra como Alcaldesa Subrogante a la Administradora Municipal.





DECRETO:

- ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **Valeria Alejandra Aceituno Barraza** la Licitación denominada: **REPOSICION BAÑOS ESCUELA BASICA CRSH** , Registrado bajo: **ID 1743-109-LE22** en el portal www.mercadopublico.cl.
- Gírese Orden de Compra** a nombre de don **Valeria Alejandra Aceituno Barraza** , RUT: **16.932.656-8** por un monto de **\$ 25.465.310.- pesos.-** (veinticinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos diez pesos) **IMPUESTO INCLUIDO.**
- Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Alcalde



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/2011/0111

DISTRIBUCION

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Secplac
- Archivo Daem





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

“REPOSICION BAÑOS ESCUELA BASICA CRSH”.

ID N° 1743-109-LE22.

Siendo las 15:40 horas del día 29 de Diciembre de 2022, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director SECPLAC don Andrés Pérez Correa, el Profesional SECPLAC don Raúl Morales Flores y Profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “REPOSICION BAÑOS ESCUELA BASICA CRSH” Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben una oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	VALERIA ALEJANDRA ACEITUNO BARRAZA	16.932.656.8	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	16.932.656-8
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	No aplica
c)	Unión Temporal de Proveedores	No aplica
d)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente	✓
h)	Patente Municipal	✓
i)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓

2.2.- "DOCUMENTOS TÉCNICOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	16.932.656-8
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente del profesional responsable de las Obras. (Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor).	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓
d)	Formato N°4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras. (Por lo menos 3 días a la semana).	✓
e)	Certificados de experiencia, extendido por los Mandantes.	Aplicación Foro Inverso
f)	Certificado de comportamiento Contractual con la Institución.	✓

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	16.932.656-8
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución.	✓
b)	FORMATO N° 6 Programación Financiera.	Aplicación Foro Inverso
c)	FORMATO N° 7 Presupuesto Oficial.	✓

2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
		Comisión Evaluadora
1	VALERIA ALEJANDRA ACEITUNO BARRAZA	<p>A Oferente se requiere aclarar (de acuerdo al Art. 7 Numeral 7.2 FORO INVERSO), los siguientes documentos:</p> <p>1.- Lo solicitado en el Art. 7.4 Letra e) (experiencia del oferente), falta detallar información de Obras.</p> <p>2.- Formato N°6 Programación Financiera debido a que presenta 4 estados de pagos, cuando lo establecido en el Art. 8.5 de las B.A.E (Bases Administrativas Especiales) solo permiten la presentación de 2 estados de pago.</p> <p>De acuerdo a las respectivas Bases Administrativas Especiales, se aplica foro inverso, (realizado por Director SECPLAC don Andrés Pérez) con un plazo máximo de 48 Hrs. Para dar respuesta (pregunta realizada con fecha 27-12-2022, a las 11:03:13).</p> <p>Posteriormente, Proveedor, responde y adjunta documentos solicitados (con fecha 29-12-2022, a las 09:59:15).</p> <p>Por lo que tomando en consideración respuestas de Oferente, cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.</p>

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

Criterio	Oferente N°1 16.932.656-8	% Ponderación
Precio. (Total ofertado).	\$25.465.310.- IVA incluido	20 %
Experiencia del oferente Sector Público.	(30 Pts.)	30 %
Descentralización y Desarrollo Local.	(100 Pts.)	20 %
Comportamiento Contractual.	(100 Pts.)	20 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales de presentación de la oferta.	(0 Pts.)	0 %
Total		90 %

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **VALERIA ALEJANDRA ACEITUNO BARRAZA**, RUT: 16.932.656-8; posee la ponderación del 90%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$25.465.310.- I.V.A. Incluido** y su plazo de ejecución es de **45 días corridos**, por lo que esta Comisión Evaluadora **RECOMIENDA** su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.


Andrés Pérez Correa
Director SECPLAC


Raúl Morales Flores
Profesional SECPLAC


Alejandro Carreño Céspedes
Profesional DOM

Rut : 69.091.100-0
Dirección : Cardenal Caro 796
Demandante :
Teléfono : 56-72-2290841

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
Fecha Envío OC. : 29-12-2022 17:30:15
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 1743-109-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-510-SE22

SEÑOR (ES) : VALERIA ALEJANDRA ACEITUNO BARRAZA
RUT : 16.932.656-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-109-LE22
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Cardenal Caro 796 Litueche Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	REPOSICION BAÑOS ESCUELA BASICA CRSH	Valor a Oferta sin IVA	21.399.420,00	0,00	0,00	21.399.420

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	21.399.420
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.399.420
	19% IVA	\$	4.065.890
	Total	\$	25.465.310

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 561 del sistema SINIM.

Fuente Financiamiento: 561

Observaciones:

REPOSICION BAÑOS ESCUELA BASICA CRSH DESDE 1743-109-LE22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>